



CONVOCATORIA PARA LA TRECEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2015-2018

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 38, 10, 23 fracción III, 29 fracción II, 30, 32, 37 fracciones II y V, 47 fracción III, 48 fracción I, 49 fracción II, 50 fracción VI, 51, 52 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40, y 46 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, el L.A.F. Eduardo Ron Ramos, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; convoca a usted a la Treceava Sesión Extraordinaria que se llevará a cabo el día Jueves 27 veintisiete de Abril del año 2017 dos mil diecisiete, misma que tendrá verificativo a las 09:00 nueve horas, en la sala de Sesiones del Palacio Municipal de esta ciudad, misma que se registrá con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar el Presidente Municipal, Secretario General, Sindico, Encargado de la Hacienda Municipal y al Director de Obras Publicas a suscribir un convenio con el Gobierno del Estado para que este le asigne y transfiera recursos financieros hasta por \$700,000.00 (Setecientos Mil pesos 00/100 M.N.) recurso contemplado del Programa Desarrollo de Infraestructura en los Municipios "Fondo Común Concursable Para La Inversión en los Municipios (FOCOCI) 2017".
4. Clausura.

ATENTAMENTE,
ETZATLÁN, JALISCO; A 26 DE ABRIL DE 2017



ABOGADO ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS.
SECRETARIO GENERAL